

M. Y. S. Director de la Real Sociedad de Murcia.

Ni el deseo de parecer Autor, ni la vanidad de publicarme tal me estimulan à remitir à V. S. el adjunto impreso de Agricultura, si que un fin tan diverso, como estrano à todo purdonos, y por lo mismo muy sensible para mi: trata, como V. S. lo advertira, tres puntos, que podran conducir à la mejor opulencia de todo Cavallero Itinerante y Labrador; y por ello de mi voluntad ofrezco à disposicion de V. S. y de ese Il^{te} cuerpo de Sociedad cincuenta Exemplares, p.^a y^a los regalen ò distribuyan à los pueblos de su distrito, como lo han echo la R^{al} Sociedad de Sevilla, y Consulado de Malaga à los de sus respectivas continentes; mas necesito se me avise del conducto para la remesa, asegurando à V. S. que apreciara, como particular finis, el que sea oxata y accepta mi desinteresada ofrenda.

Jengp que haxer ausencia de esta villa por unos dias, y convezda que en la respuesta (caso de resolvela) se ponga el Sobrescrito à Augustin Torregorda, quien queda encargado de remitir los Exemplares que se pidan. Dios conceda à V. S. la long vida con ambas felicidades. Mayo y Dize 30 de 1785.

M. Y. S.

P. L. M. de V. S.

Su att^o Seg^o Serv^o.

Juan Pasqual
y Pico